



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022



Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022**

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Magistrada Líder del SIGCMA - Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá



1. Introducción

Este documento tiene como objetivo presentar a la ciudadanía y demás partes interesadas, un informe ejecutivo de la Gestión realizada en el año 2021, en la Seccional de la Judicatura de Bogotá.

2. Contexto

El Consejo Seccional de Bogotá y la Dirección Ejecutiva Seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, son entidades del estado con funciones asignadas por la Ley 270 de 1996. Las funciones del Consejo Seccional entre otras son: administrar la carrera judicial, control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales, elaborar las listas de candidatos de Jueces, promover programas de capacitación, desarrollo y bienestar personal, ejercer la vigilancia judicial, informar faltas disciplinarias o las que se puedan configurar como delitos, realizar la calificación de los jueces, las demás que le señale la ley, el reglamento, o el Consejo Superior de la Judicatura. En cuanto la Dirección Ejecutiva Seccional, esta tiene la responsabilidad de: ejecutar el Plan Sectorial de Desarrollo para el óptimo desempeño de los despachos, administrar los bienes y recursos, y ejecutar el presupuesto asignado.

En Bogotá, ciudad que concentra la mayor población del país, existen 600 juzgados distribuidos en las siguientes especialidades: penal circuito, penal municipal, penal adolescentes, penales especializados, ejecución de penas, administrativos, civil circuito y municipal, laboral, familia y el promiscuo municipal de La Calera. Cuenta además con 134 despachos de magistrados, asignados al Tribunal Superior de Bogotá, Tribunal Administrativo de Cundinamarca y la Comisión Seccional de Disciplina Judicial. Y finalmente, seis (6) Centros de Servicios judiciales. La planta de personal está conformada en su totalidad por 3.967 servidores judiciales, quienes tuvieron la responsabilidad de tramitar más de 800.000 procesos judiciales en el año 2021.

El año 2021 continuó enmarcado por el nuevo escenario creado por la situación de emergencia sanitaria, y por ende, el reto fue fortalecer las medidas adoptadas en 2020 para salvaguardar la vida de los servidores y usuarios, y al mismo tiempo responder mediante el uso de las tecnologías de la información, a la demanda de justicia que se

recibiría luego del levantamiento de suspensión de términos dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

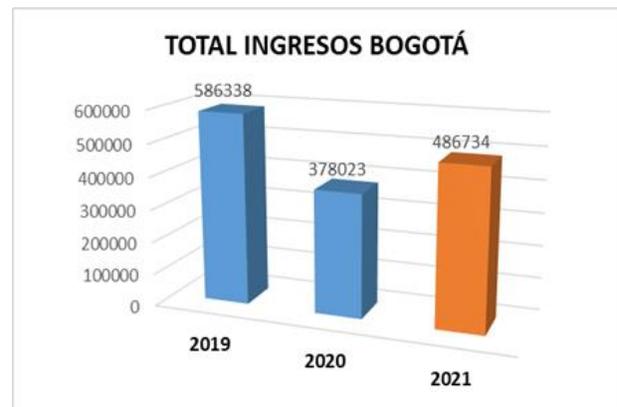
I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

1. Estadísticas de gestión judicial:

En el año 2020 la emergencia sanitaria causada por el covid-19 llevó a implementar medidas inmediatas como la suspensión de términos, lo cual generó una disminución del 36% en el número de procesos recibidos en Bogotá, pasando de 586.338 ingresos en 2019, a 378.023 en 2020.

Una vez implementado el uso de las tecnologías de la información para el trámite de los expedientes, y levantada la suspensión de términos dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, se emprendió el retorno hacia la normalidad mediante el uso de las herramientas tecnológicas, obteniendo en **2021** un ingreso de **486.734 procesos**, es decir, **un incremento del 29%** en comparación con el año anterior.

Veamos a continuación cómo fue el comportamiento y resultado en cada una de las especialidades:



a. Contencioso Administrativo

En esta especialidad se trabajó en la digitalización de los expedientes, formación de servidores y usuarios en audiencias virtuales así como en el uso de las TICS, implementación de la Ley 2080 de 2021, y se mantuvo la certificación de Gestión de Calidad ISO 9001.

Juzgados Administrativos

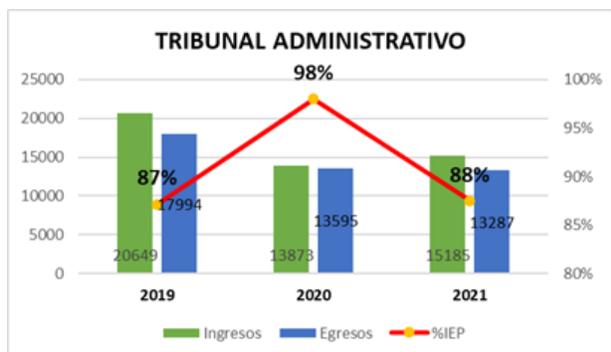


Para el año 2021 los Juzgados Administrativos de Bogotá reportaron un ingreso de 24.871 expedientes y un egreso de 20.838, lo cual equivale a un índice de evacuación del **84%**. Es importante resaltar que para el año 2020 dicho índice de evacuación se redujo como consecuencia del covid-19, sin embargo, para el año 2021 el índice de evacuación volvió a ser igual al obtenido antes de la llegada de la pandemia.



Tribunal Administrativo de Cundinamarca

En lo que respecta al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para el año 2021 se registró un ingreso de 15185 expedientes y un egreso de 13287. Se obtuvo así un índice de evacuación del **88%**, superando de esta manera en un punto porcentual el índice de evacuación conseguido en el año 2019, antes de la pandemia.



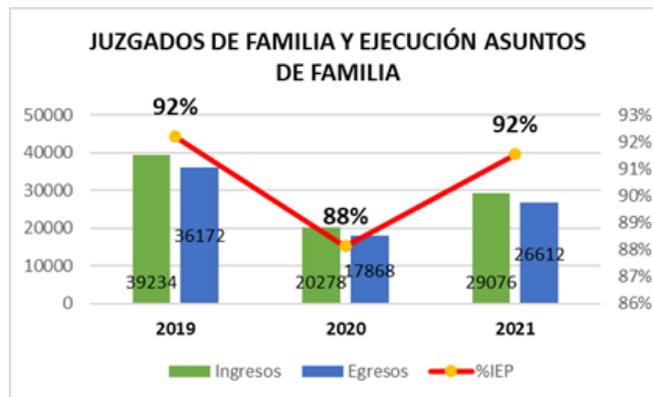
b. Familia y Ejecución en Asuntos de Familia

En la especialidad de Familia se implementó la Ley 1996 de 2019, se capacitó a los servidores judiciales respecto a la Ley 1996 de 2019 y en cuanto al uso de herramientas tecnológicas, se avanzó en la digitalización de procesos, se implementó la baranda virtual para la atención al usuario, se realizó la entrega de órdenes de pago electrónicamente, se realizaron audiencias virtualmente, y se utilizó el micrositio web para la notificación de estados electrónicos.

En cuanto a Ejecución en Asuntos de Familia, se implementó el Sistema de Información Justicia XXI, se implementó el módulo de reparto Justicia Siglo XXI, se cumplió la primera fase de digitalización, se adecuó la estructura de los Despachos, se implementó la baranda virtual para atención al usuario, se crearon los micrositos de los juzgados en la página de la Rama Judicial, se efectuaron remates en audiencia virtual, aprobación de títulos judiciales de forma virtual, se capacitó a servidores y usuarios sobre remates.

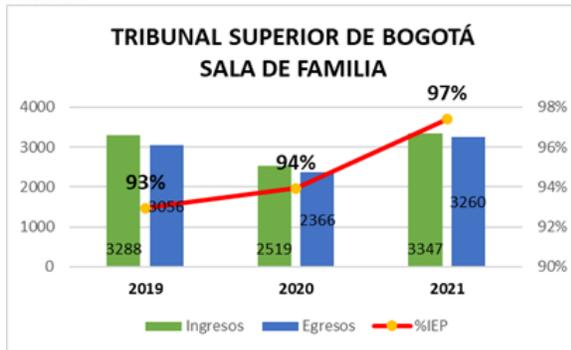
Juzgados de Familia y de Ejecución en Asuntos de Familia

En el 2021 los Juzgados de Familia y de Ejecución en Asuntos de Familia reportaron un ingreso de 29.076 expedientes y un egreso de 26.612, logrando así un índice de evacuación del **92%**. Al igual que lo ocurrido en los juzgados administrativos, el índice de evacuación se vio reducido en 2020 como consecuencia del covid-19, sin embargo, para el año 2021 dicho índice de evacuación volvió a ser igual al obtenido antes de la llegada de la pandemia.



Sala de Familia – Tribunal Superior de Bogotá

En relación con la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, para el año 2021 se presentó un ingreso de 3347 procesos y un egreso de 3260, lo cual equivale a un índice de evacuación del **97%**, siendo este un resultado bastante positivo puesto que se superó incluso el índice de evacuación conseguido antes de la pandemia de covid-19.

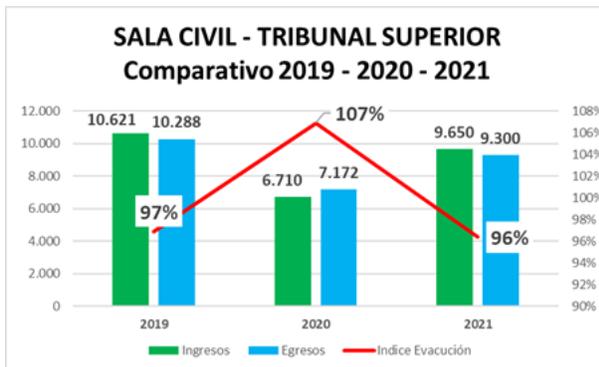


c. Civil

Sala Civil – Tribunal Superior

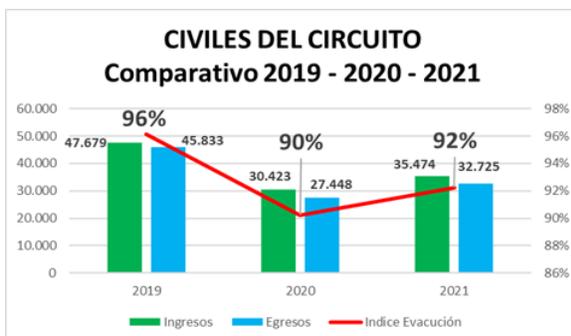
Los 21 Despachos de Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá tuvieron un aumento del 31% en el reparto de procesos en comparación con el año anterior, en tanto de 6.710 procesos para el año 2020, pasaron a recibir un total de 9.650 en el 2021.

De esta manera estos Despachos Judiciales presentaron un índice de evacuación de 96% del total recibido.



Civiles del Circuito

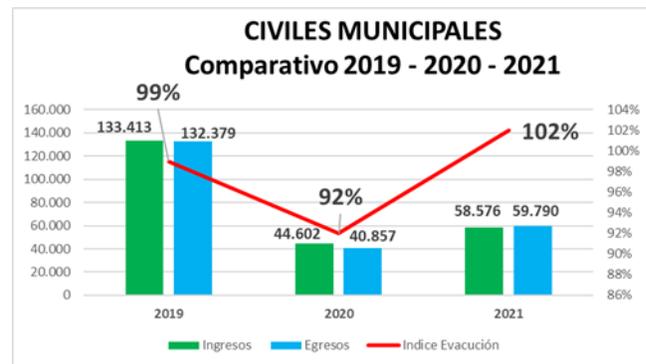
La gestión de los 51 Juzgados Civiles del Circuito para el año 2021 aumentó en 2 puntos porcentuales respecto al período anterior, pues de tener un índice de evacuación parcial del 90% en el año 2020, lograron un 92% en el año 2021.



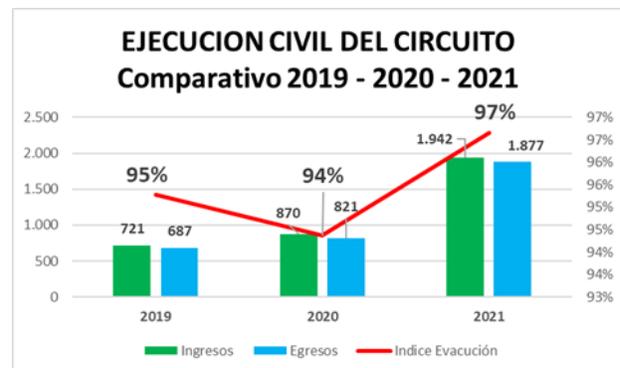
Civiles Municipales

El Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo No. PCSJA18-11127 transformó para el año 2020 transitoriamente 29 Juzgados Civiles Municipales en Juzgados de Pequeñas Causas, lo que sumado a la Pandemia Covid-19, incidió en la disminución del volumen de procesos repartidos respecto al año 2019.

Aun así, los 57 juzgados Civiles Municipales incrementaron su productividad en un 10%, esto es, de 92% para el año 2020 a 102% en el año 2022.



Ejecución Civil Circuito y Ejecución Civil Municipal



Los 5 Juzgados de Ejecución Civil del Circuito para el año 2021 percibieron un incremento del 42% en el ingreso de procesos respecto al período anterior,



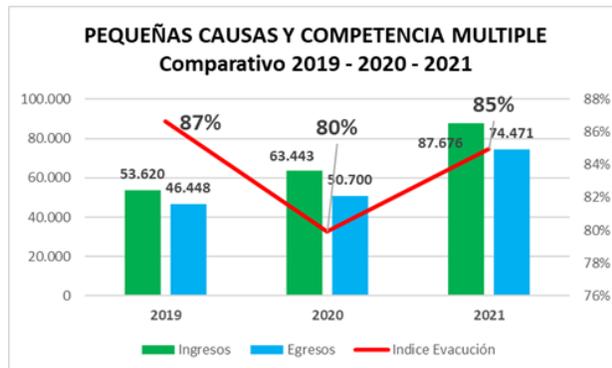
esto es de 870 expedientes recibidos en el año 2020 a 1.942 procesos en el año 2021, con un incremento en el índice de evacuación del 97%.

De manera similar los 20 Juzgados de Ejecución Civil Municipal para el año 2021 soportaron un aumento del 82% en el reparto de procesos en comparación con la vigencia anterior, en tanto de 264 procesos para el año 2020 recibieron un total de 1.453 en el 2021. Pese a este aumento exponencial, estos Despachos Judiciales evacuaron un 94% del total recibido, demostrando así su compromiso por la administración de justicia.

Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Con ocasión a la transformación transitoria de 29 Juzgados Civiles Municipales en Juzgados de Pequeñas Causas por la Sala Superior - Acuerdo No. PCSJA18-11127-, esta especialidad quedó conformada con un total de 68 Despachos Judiciales.

Para el año 2021 percibieron un incremento del 28% en el ingreso de procesos respecto al período anterior, esto es, de 63.443 expedientes ingresados en el año 2020, a 87.676 expedientes recibidos en el año 2021, con un incremento en el índice de evacuación a 85%.



Justicia Restaurativa

Se lograron grandes avances y cumplimiento de logros frente al Plan de Acción del Subcomité de Justicia Restaurativa 2020-2021 destacando:

ACCIÓN No. 1 - Sensibilización / formación en justicia restaurativa. Se realizaron 3 capacitaciones/sensibilizaciones a autoridades judiciales y operadores pedagógicos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA sobre los programas: **i) Justicia Juvenil Restaurativa, ii) Atención y Prevención de Agresiones Sexuales - PASOS- y (iii) Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.**



Adicionalmente se llevó a cabo una Jornada de **Intercambio de Experiencias sobre Justicia Restaurativa y Practicas Ancestrales** relativas a la resolución de conflictos de tipo penal con adolescentes, realizada el 03 de septiembre de 2021 y fue transmitida por Facebook live, que contó con la valiosa participación de miembros de las comunidades indígenas. **ACCIÓN No. 2 - Rutas de ingreso al programa distrital de justicia juvenil restaurativa.** Se socializó la Ruta de Seguimiento Judicial de Tratamiento de Drogas, celebrando acuerdos que favorecen los procesos de atención de los y las adolescentes y jóvenes del SRPA, logrando complementariedad entre los procesos realizados por las distintas entidades y aclarando las competencias de los operadores de las sanciones. **ACCIÓN No. 3 - Articular con el subcomité de análisis de la información y gestión del conocimiento para analizar las sanciones y prácticas y herramientas restaurativas en el SRPA.** El grupo académico realizó un análisis de los instrumentos recibidos por el Subcomité de Justicia Restaurativa que corresponde a la implementación de las prácticas y herramientas restaurativas en el marco de la atención de ejecución de las sanciones privativas y no privativas de la libertad. **ACCIÓN No. 4 - Fortalecer el principio de oportunidad en los procesos seguidos a los adolescentes - artículo 175 ley de infancia y adolescencia.** De 2018 a 2021 han ingresado y se han beneficiado por el Principio de Oportunidad del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa 724 Adolescentes y Jóvenes. **Durante el año 2021 ingresaron 167 jóvenes en línea sancionados.**

Jueces de Paz y Reconsideración

Para el año 2021 la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 274 de julio 26 de 2021 a través del cual reglamentó la elección de los Jueces de Paz y Reconsideración de Bogotá, estableciendo como fecha para el desarrollo de estos comicios el 27 de noviembre de 2021. El propósito es lograr la elección y posesión de 155 jueces de paz y 22 jueces de reconsideración distribuidos en cada una de las localidades del Distrito Capital.



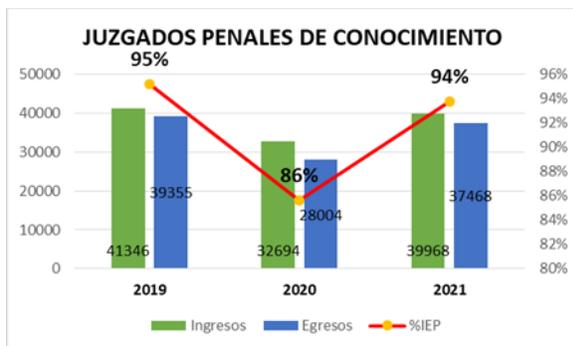
Logros tecnológicos en materia Civil

Se fortaleció la realización de las subastas virtuales a través de las Oficinas de Ejecución Civil del Circuito y Civil Municipal, ingresando en la prueba piloto el 20% de los Juzgados de Ejecución existentes con resultados altamente satisfactorios. Los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con dedicación exclusiva a Despachos Comisorios realizaron el 90% de las diligencias programadas de forma virtual. Las ventanillas de atención virtual permitieron dar solución pronta a las solicitudes radicadas por los usuarios permitiendo controlar el aforo en las sedes y evitando desplazamientos.

De otra parte se dio continuidad a la capacitación e implementación por parte de los Despachos Judiciales de las herramientas tecnológicas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura para facilitar las labores diarias: Audiencias virtuales a través de Microsoft Teams o Lifesize, Unidades de almacenamiento en nube OneDrive y SharePoint, Conexión remota de forma segura VPN, Exchange Online, Justicia Siglo XXI Cliente Servidor, mejoramiento y uso de micrositos para todas las especialidades. Se fortaleció la radicación en línea en la fase beta para los Juzgados de Ejecución Civil (recepción de manera electrónica de los oficios, memoriales, peticiones y cualquier otro trámite que el ciudadano desee aportar al proceso judicial).

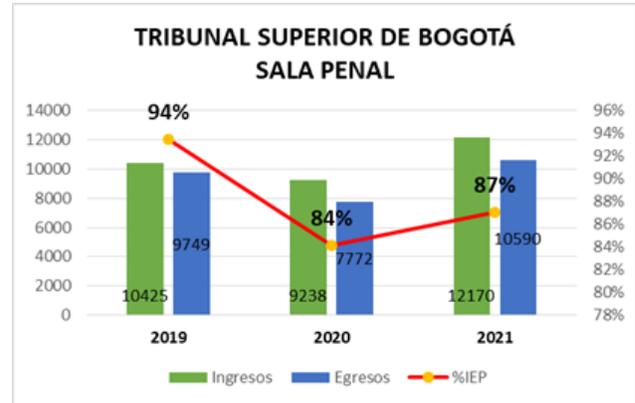
d. Penal

Durante el año 2021 los juzgados penales (municipales y de circuito) con función de conocimiento percibieron un ingreso de 39.968 expedientes y un egreso de 37.468, obteniendo así un índice de evacuación del **94%**, cifras semejantes a las conseguidas en el año 2019, antes de la llegada de la pandemia.



En cuanto a la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, en 2021 se presentó un aumento del 17% en el número de ingresos en comparación con el año 2019, pasando de 10.425 entradas en ese año, a 12.170 ingresos en el 2021.

Pese a ello, el número de egresos aumentó también en un 9% en el año 2021, con 10.590 salidas, logrando así un índice de evacuación del **87%**.



Audiencias virtuales en el Sistema Penal Acusatorio

Desde antes de la llegada del covid-19, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá venía gestionando la realización de audiencias virtuales con los diferentes Centros Carcelarios de la ciudad, sin embargo, a raíz de la pandemia, el número de audiencias virtuales se incrementó en más de un 1000%, al punto que durante el año 2021 se realizaron alrededor de 70.000 audiencias virtuales en el área penal.

e. Penal Especializado de Extinción de Dominio

En esta especializado se llevó a cabo un cambio de sede judicial de los juzgados, se profirió sentencia en proceso importantes y complejos (DMG, casos de corrupción administrativa en Invima, Dian, Alcaldía de Ráquira, regalías en Córdoba, entre otros), se mejoró los tiempos de respuesta para la publicación de edictos emplazatorios, y con las medidas de descongestión adoptadas se logró un avance representativo en el trámite de los procesos.

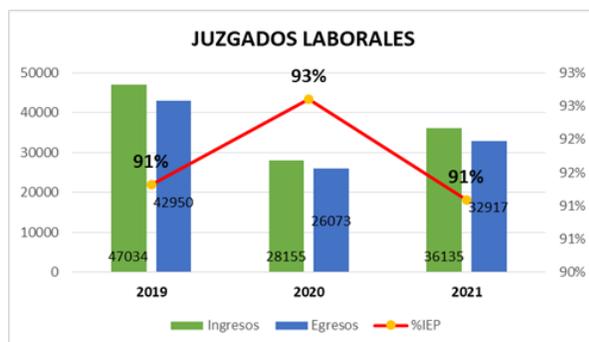


f. Laboral

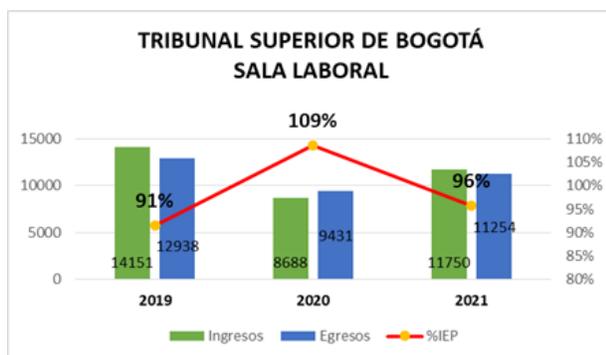
Para el año 2021 los Juzgados Laborales de Bogotá (circuito y pequeñas causas), registraron un ingreso de 36.135 expedientes y un egreso de 32.917. Lo



anterior corresponde a un índice de evacuación del **91%**, siendo este el mismo índice de evacuación que se venía obteniendo en condiciones normales, antes de la pandemia.

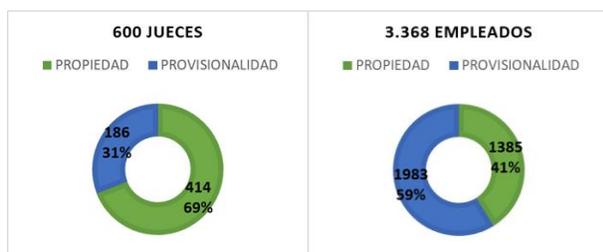


En lo que respecta a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, en el 2021 se registró un ingreso de 11.750 procesos y un egreso de 11.254, obteniendo un índice de evacuación del **96%**. Vale destacar que para los años 2020 y 2021 el índice de evacuación aumentó en comparación con el año 2019, gracias a las medidas adoptadas en el Decreto 806 de 2020.



2. Administración de la carrera judicial

En cumplimiento del artículo 101 numeral 1º de la Ley 270 de 1996, referente a la administración de la Carrera Judicial, este Consejo Seccional llevó el control de los 3.968 cargos adscritos a Bogotá, de los cuales 1.799 servidores se encuentran en propiedad. Para facilitar dicha labor se desarrolló por parte de esta Seccional un sistema de información, el cual se actualizó a versión web en el año 2021.



Convocatoria 4

Durante el año 2021 se impulsó con gran esfuerzo la Convocatoria 4, adelantando las siguientes actuaciones para culminar con éxito dicho concurso de méritos:

- Decisión de 31 recursos contra la prueba de conocimientos, adicionados con ocasión a la jornada de exhibición de cuadernillos (Resolución CSJBTR21-14 del 24 de febrero de 2021 y Resolución CSJBTR21-19 del 8 de marzo de 2021).
- Decisión de 6 recursos interpuestos contra la prueba de conocimientos (Resolución CSJBTR21-18 del 8 de marzo de 2021).
- Exclusión 69 concursantes que pasaron el examen, pero no reunían requisitos (Resolución No. CSJBTR21-26 Miércoles, 7 de abril de 2021).
- Decisión de recursos contra la decisión de exclusión de concursantes (Resoluciones CSJBTR21-33 del 7 de mayo de 2021 y CSJBTR21-38 del 12 de mayo de 2021).
- Conformación 37 Registros de elegibles para los distintos cargos, con 2.203 concursantes.
- Se recibieron 101 recursos contra los registros.
- En la medida de la firmeza de los registros, se comenzó en el mes de julio el proceso de publicación de vacantes y envío de listas de elegibles, culminando en el mes de diciembre con el Acuerdo CSJBTA21-95, quedando así en firme todos los registros de elegibles.
- Atención diaria a derechos de petición y tutelas contra el concurso.

Actualmente se encuentra en curso el trámite de nombramiento y posesión de los concursantes.

Calificación de jueces

En cuanto calificaciones de jueces, en el año 2021 se consolidaron más de **740** calificaciones de Jueces, correspondientes a los periodos 2019 y 2020 (*Las calificaciones del año 2019 estuvieron suspendidas debido a la situación de emergencia sanitaria). Para las calificaciones del año 2020 se aplicó el Acuerdo PCSJA21-11799, el cual asignó a los funcionarios el mismo puntaje obtenido en 2019, y otorgó puntos adicionales por el uso de las TIC y el aumento en el rendimiento respecto al año anterior.



3. Jornadas de Capacitación y Formación Judicial

Durante el año 2021 este Consejo Seccional apoyó la labor de formación y capacitación de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en la planeación y realización de las siguientes conferencias virtuales:

- **Plan de Justicia Digital y Proceso Digital** llevada a cabo el 27 de enero de 2021 - Link: <https://youtu.be/oBDbZYXjXd8>.
- **Expediente Judicial Electrónico** desarrollada el 08 de julio de 2021 - Link: <https://youtu.be/HG9UNtWPY40>.
- **Juez Administrador del Sistema** llevada a cabo el 7 de octubre de 2021 - Link: https://youtu.be/4m24_HMIHQ.

Adicionalmente se divulgaron 312 capacitaciones y conferencias virtuales ofrecidas en lo transcurrido del año 2021 por parte de la Escuela Judicial, dirigidas a servidores judiciales, abogados litigantes, defensores públicos, fiscales, servidores públicos, autoridades indígenas, operadores de justicia comunitaria, estudiantes de derecho y comunidad en general.

4. Vigilancia Judicial Administrativa

En enero de 2021 este Consejo Seccional implementó el sistema de **Vigilancia Judicial Digital**. Dicho sistema permite realizar el reparto automático, registrar todas las etapas y trámites surtidos en el curso de la vigilancia, y mantener informado al peticionario sobre su avance, de tal manera que el usuario puede conocer el estado de su petición hasta su finalización. Esto nos permite además mejorar en transparencia de nuestra Corporación.

A lo largo del año 2021 se recibió un total de **3972** solicitudes de vigilancia judicial administrativa, aumentando en un **260%** el número de solicitudes en comparación con el año anterior (1529), siendo el mayor número de vigilancias recibidas en un año en

la historia de este Consejo Seccional. Se evidenció de esta manera que, a pesar de las medidas de aislamiento y restricciones de aforo por causa de la pandemia, fueron eficientes los diferentes canales de atención que esta Corporación habilitó (correo electrónico, buzón digital, agendamiento presencial de citas), con el fin de poner este servicio judicial a disposición de la ciudadanía.



Es importante resaltar que en el 70% de los casos los despachos judiciales tomaron medidas tan pronto como recibieron de parte de esta Corporación la comunicación de la vigilancia judicial. Otro 27% tomó correctivos por solicitud de este Consejo al decidir la respectiva actuación administrativa.



En consecuencia, en más del **95%** de las vigilancias judiciales realizadas se adoptaron medidas correctivas para lograr una oportuna y eficaz administración de justicia.

5. Comisión de Género

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Acuerdo PCSJA17-10661 de 2017, sobre la política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género en la Rama Judicial, con el concurso de este Consejo Seccional se promovieron y ejecutaron durante la vigencia 2021 las siguientes



actividades por parte del Comité Seccional de Género de Bogotá y Cundinamarca:

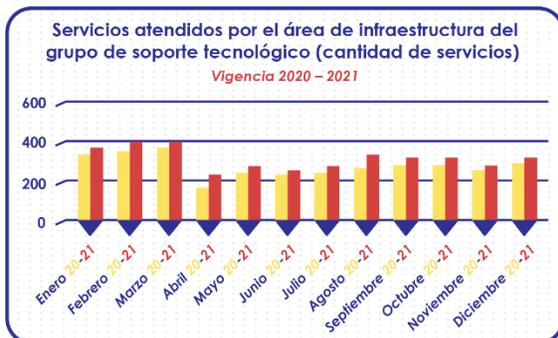
(i) Conferencia el 8 de marzo de 2021, bajo la conducción de la reconocida Flavia Dos Santos, cuyo tema central fue "felicidad y bienestar"; (ii) Conversatorio el 23 de marzo de 2021, Experiencias de Liderazgo Femeninos Reales ¡Sí se puede!, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; (iii) Conmemoración 25 de noviembre de 2021, Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra de la mujer; (iv) Sensibilización a los Despachos Judiciales sobre la importancia de trabajar los temas de equidad de género; (v) Se divulgó y promovió entre los despachos judiciales la cuarta versión del concurso de sentencias con enfoque de género, promovido por la Comisión Nacional de Género, cuya recepción tuvo lugar entre el 03 de mayo y el 30 de junio de 2021. Como resultado de dicha convocatoria, fueron postuladas un total de 19 sentencias por los funcionarios judiciales pertenecientes al Distrito Judicial de Bogotá y de Cundinamarca.



6. Modernización tecnológica y transformación judicial:

La Dirección Ejecutiva Seccional, siguiendo las orientaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, ha generado las estrategias necesarias para poder brindar soporte tecnológico a los despachos judiciales, alineado al pilar estratégico de Modernización Tecnológica y Transformación Digital.

Gráfico 1. Área de Infraestructura del Grupo de Soporte Tecnológico comparativo 2020/ 2021



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis: En el 2020, se atendieron 3.382 servicios de soporte, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. En dicha vigencia, el promedio mensual de servicios prestados fue de 282. Por su parte en 2021 dicho promedio fue de 371 servicios por mes, para un total de 4.455 servicios en el año, con un incremento del 25%.

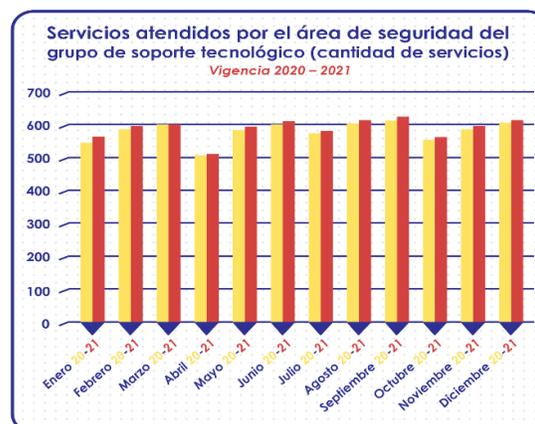
Gráfico 2. Apoyo a la realización de audiencias comparativo año 2020/2021



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis: Durante la vigencia 2021 el Grupo de Soporte Tecnológico atendió 11.499 servicios de soporte de audiencias. El promedio mensual de servicios prestados fue de 958. Comportamiento similar al presentado en la vigencia inmediatamente anterior (2020) en donde se atendieron un total de 10.730 servicios con un promedio mensual de servicios prestados de 894. Según esta información en 2021 se prestaron 7% más servicios con respecto al año 2020.

Gráfico 3. Servicios de seguridad informática comparativo año 2020/2021



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico



Análisis: Para el año 2021 se atendieron por el área de seguridad del Grupo de Soporte Tecnológico un total de 7085 servicios cuyo promedio mensual fue de 590. Mientras que durante la vigencia 2020 se atendieron por esta área un total de 6913 servicios con un promedio mensual de 576. Para el año 2021 hubo un aumento del 2,5% de servicios con respecto al año 2020.

Entrega de equipos de cómputo

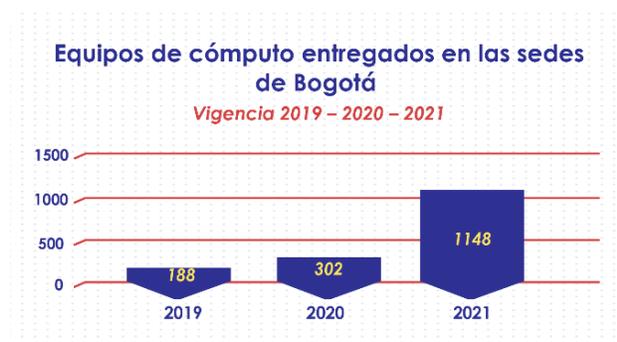
Mediante orden de compra No. 62598 efectuada en diciembre de 2020, fue asignada a la empresa P&P Systems, la adquisición de 1613 equipos de cómputo Todo en Uno, lo cual permitió disminuir la cantidad de equipos obsoletos y facilitar a los despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional el trabajo en virtualidad, esto gracias a la adquisición de cámaras, micrófonos y sonidos integrados. Para el año 2021 se entregaron en los despachos de Bogotá 1.148 equipos de cómputo, lo cual se suma a la renovación de máquinas que se inició en el año 2019 y que a 31 de diciembre va en:

Tabla No. 1 Computadores entregados en Bogotá 2020 – 2021

Lugar / Tipo	Todo en 1
Bogotá	1148

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Gráfico 4. Comparativo equipos de cómputo entregados en Bogotá



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis: Para el año 2019 se entregaron en los despachos judiciales de Bogotá un total de 188 equipos de cómputo; en el año 2020 se entregaron 302 equipos y finalmente para la vigencia 2021 fueron entregados un total de 1148 computadores. De esta manera se ha logrado un cubrimiento del 41% en la renovación de equipos.

Tabla No. 2 Audiencias virtuales realizadas en Bogotá en el año 2021

Lugar / Tipo	AUDIENCIAS 2022	AUDIENCIAS 2021
Bogotá	59.963	182.465

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Para el año 2021 se realizaron un total de 182465 audiencias virtuales, en todos los despachos y juzgados de Bogotá, adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional. Con respecto al año 2020, se evidenció un incremento de más del 200%, considerando que en dicha vigencia se generaron 59.963 audiencias.

Digitalización de expedientes

Tabla No. 3 Total de expedientes digitalizados en la sede de Bogotá (corte a 31 de diciembre de 2021)

Bogotá	
ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES DIGITALIZADOS
CIVIL	79.253
LABORAL	5.577
PENAL	82.919
FAMILIA	18.815
ADMINISTRATIVO	15.036
DICIPUNARIO	2.960
PROMISCUO	243
TRIBUNALES	3.019
TOTAL	207.822

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis de tabla: con corte a 31 de diciembre de 2021 se han digitalizado en todas las especialidades un total de 207.822 expedientes para las sedes judiciales ubicadas en la ciudad de Bogotá, adscritos a la DESAJ.



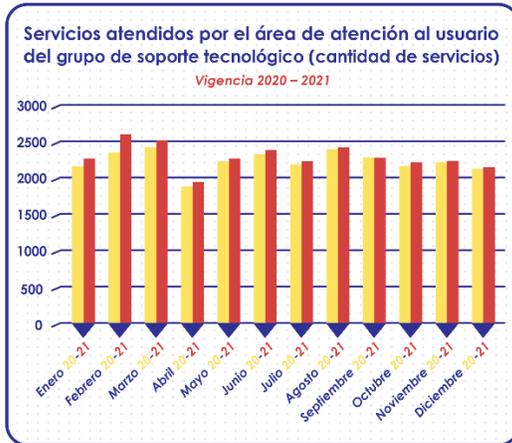
7. Medidas para mejorar la atención al ciudadano:

De acuerdo a la información recopilada durante todo el año 2021 por el grupo de Soporte Tecnológico de la DESAJ, se atendieron y gestionaron los siguientes servicios a nivel Bogotá, concerniente al tema de atención al usuario.

Gráfico 4. Servicios atendidos por el área de atención al usuario del grupo de soporte



tecnológico comparativo año 2020/2021



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

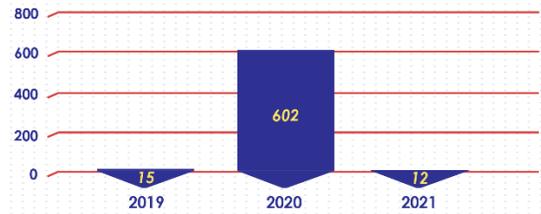
Análisis de la tabla: Para el año 2021 se atendieron por el área de atención al usuario del Grupo de Soporte Tecnológico un total de 27.086 servicios con un promedio mensual de servicios prestados fue de 2.257. Mientras que en el año 2020 se atendieron un total de 26.307 servicios con un promedio mensual de servicios prestados fue de 2.192, lo cual representa un leve incremento del 3% de servicios atendidos con respecto al año 2020.

Plataformas virtuales utilizadas en la rama judicial sede Bogotá

- **TUTELA Y DEMANDA EN LÍNEA:** a través de tutela y demanda en línea, el usuario externo ingresa a través de los siguientes links
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>,
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/demandaenlinea>
- **MICROSITIOS:** actualmente cada uno de los juzgados, despachos judiciales, centros de servicios y secretarías, cuentan cada uno con un micrositio, el cual se accede a través de la página de la rama judicial, en opciones de accesibilidad.
- **AUDIENCIAS VIRTUALES:** las audiencias virtuales se realizan a través de la plataforma Lifesize, a través de un vínculo enviado por el despacho tanto a la parte demandada, como parte demandante. Para el año 2021 se realizaron un total de 182.465 audiencias virtuales en todo Bogotá.

Gráfico 5. Comparativo Micrositios creados en los años 2019, 2020 y 2021

COMPARATIVO MICROSITIOS CREADOS



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis del gráfico: para el año 2019 se crearon 15 micro sitios, posteriormente en el año 2020 se crearon 602 micro sitios y finalmente para el año 2021 se crearon 12 micro sitios. En total a nivel Bogotá en los periodos comprendidos entre los años 2019, 2020 y 2021 se crearon 629 micro sitios.

Tabla 3. Micro sitios con atención Virtual en Bogotá

REGIÓN O ESPECIALIDAD	Micro sitios con atención virtual
Bogotá	203

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis de tabla: con corte al 31 de diciembre de 2021 existen 203 micro sitios con atención virtual en las sedes judiciales de Bogotá, adscritas a la DESAJ.

Tabla 4. Remates virtuales realizados en Bogotá para el año 2021

REGIÓN O ESPECIALIDAD	Remates virtuales año 2021
Bogotá	96

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis de tabla: para el año 2021 se realizaron un total de 96 remates virtuales en las sedes judiciales adscritas a la DESAJ.

Avance cumplimiento de metas

Se cumplió con la meta a 31 de diciembre de 2021 a nivel tecnológico. Por otro lado, hemos avanzado en el inventario y diagnóstico de necesidades tecnológicas, insumo esencial para solicitud de elementos y servicios tecnológicos al nivel central.

No. 5 Total de correos electrónicos creados en Bogotá con corte 31 de diciembre

Lugar / Tipo	Personal	Área - Grupo - Cargo
Bogotá	4573	1156

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico



Análisis de tabla: con corte al 31 de diciembre de 2021 existen creados 4573 correos electrónicos personales y 1156 por área – grupo, en las sedes judiciales de Bogotá, adscritas a la DESAJ.

Tabla No. 6 Uso de firma electrónica en Bogotá

Lugar / Tipo	Juez	Secretarios
Bogotá	655	582

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis de tabla: con corte a 31 de diciembre de 2021, se crearon 655 firmas electrónicas para jueces y 582 firmas electrónicas para secretarios pertenecientes a las sedes judiciales de Bogotá, adscritas a la DESAJ.

8. Modernización de la infraestructura judicial y seguridad

8.1. Actividades de mejoramiento y mantenimiento infraestructura

Se adelantó el mantenimiento de las sedes Judiciales a cargo, para la ciudad de Bogotá D.C, en servicios permanente de atención a requerimientos, mejoras y reparaciones que sean requeridos por parte de las sedes judiciales.

Se dio inicio durante la vigencia 2021 (continúa en 2022) los contratos de funcionamiento que constan de:

- Mantenimiento de aires acondicionados. Monto: \$448'123.354. Mayor inversión en Correctivos: Hernando Morales Molina.
- Mantenimiento de plantas de emergencia eléctricas. Monto: \$45'066.667. Mayor inversión en correctivos: Paloquemao.
- Mantenimiento de bombas y equipos hidrosanitarios. Monto: \$199'267.742. Mayor inversión en correctivos: Tribunal Mayor de Bogotá y Cundinamarca
- Mantenimiento de cortinas enrollables, puertas metálicas y talanqueras. Monto: \$29'967.850. Mayor inversión en correctivos: Paloquemao.
- Mantenimiento de Ascensores y salva escaleras. Monto: \$507'448.630. Hernando Morales Molina.
- Suministro de vidrios: Monto: \$30'208.096. Mayor inversión en correctivos: Hernando Morales Molina
- Suministro y recarga de extintores: Monto: \$23'429.315. Mayor inversión en correctivos: Hernando Morales Molina.

Para el año 2021, se ejecutó el mejoramiento, mantenimiento e intervención de la fachada y ventanería de la sede Plaza Calle 85. Donde se repara las filtraciones de humedad y agua en la ventanería, se reemplaza el sistema de acabados de esta fachada – que ponía en peligro a usuarios, empleados y funcionarios por desprendimientos de piezas de ladrillo de la fachada-, retirando piezas de enchape de mampostería que pudieran afectar el acceso y tránsito en el nivel exterior al inmueble.



Estado de la fachada

Se contrató el mantenimiento para la impermeabilización de parte de la cubierta de la Sede Hernando Morales Molina, cuyas filtraciones ocasionaban daños importantes en bienes y enseres, archivos, muebles y equipos.



Estado de las obras

Se contrató la inspección y visita para la certificación de equipos de transporte vertical, al igual que la reparación correctiva de los mismos.

Igualmente se contrata el suministro de más de 250 lámparas de emergencia para la iluminación de zonas comunes en caso de cortes de energía eléctrica, para las sedes Hernando Morales Molina, Complejo Judicial de



Paloquemao, Sede Aydée Anzola CAN, Consejo Seccional de Bogotá Plaza calle 85, Tribunal Mayor de Bogotá y Cundinamarca y Juzgados especializados Calle 31.

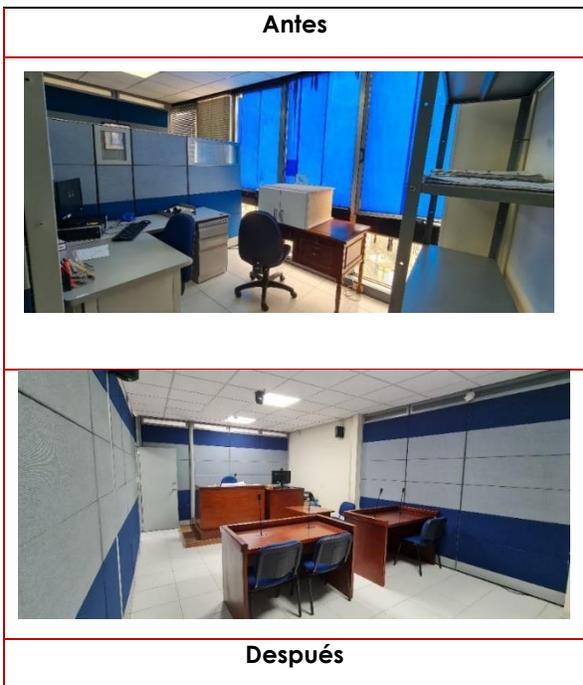
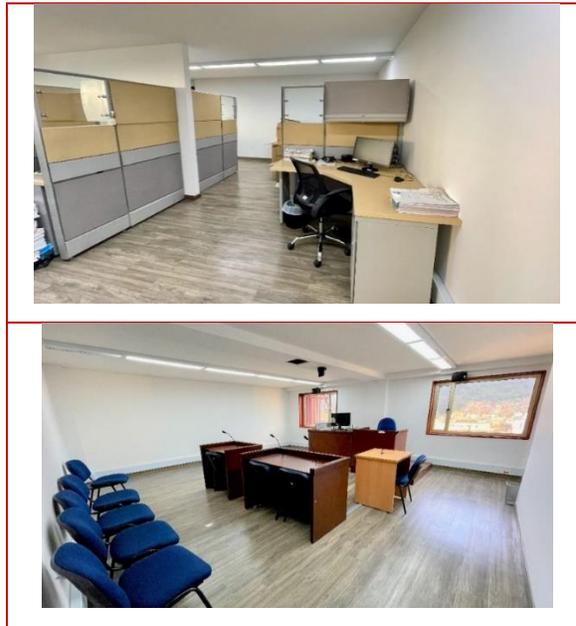
8.2. Obras públicas e intervenciones a la infraestructura

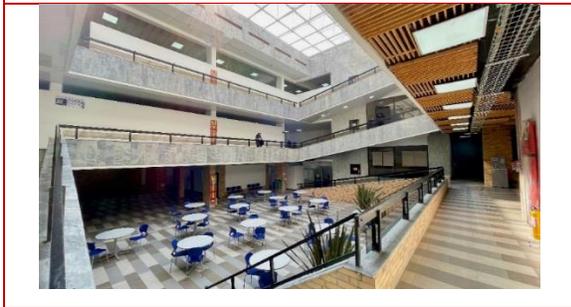
Se contrató el mantenimiento de Jardines Verticales para las sedes Complejo Judicial de Paloquemao y Tribunal Mayor de Bogotá y Cundinamarca. Esto con el fin de permitir ampliar las zonas verdes de estas sedes, mejorar y colaborar con el cambio climática y la temperatura de los edificios.

Se contrató la reparación de planta eléctricas de emergencia para las sedes Complejo Judicial de Paloquemao, Sede Aydée Anzola CAN y Consejo Seccional de Bogotá Plaza calle 85, con el fin de mantener el respaldo eléctrico en caso de cortes de energía eléctrica.

8.3. Gestión de la Infraestructura Física

En Gestión de la infraestructura física, se efectúa el alquiler de los inmuebles San Martín, donde se alojan los Juzgados de extinción de dominio, quienes tenían condiciones limitadas en la sede de Juzgados especializados Calle 31.





8.4. Avances Plan Operativo

Se busca mejorar las sedes en cada vigencia con estudios y consultorías (Diseño de Cerramiento Sede Aydée Anzola CAN, Vigencia 2021), Proyección de estudios de vulnerabilidad y estabilidad estructural para las sedes Tribunal Mayor de Bogotá y Cundinamarca y Parqueadero JG, la proyección de sustitución de 2 ascensores en la sede Hernando Morales Molina.

8.5. Avance Cumplimiento de Metas

La atención de servicios de mantenimiento está relacionada así:

El promedio de servicios atendidos para el bimestre es:

- 104 promedio
- 20 días laborales por mes
- 5.2 servicios promedio día, para 6 técnicos.
- Promedio de tiempo en atender e un servicio: 4,05 horas

El 82% de los servicios deben hacerse en pareja, tanto por operatividad y por seguridad debido al tipo de trabajo.

8.6. Otros Logros

Los contratos adjudicados, procuran mejorar la infraestructura de la Seccional, en búsqueda de mejoras en la calidad del entorno físico para la administración de Justicia. Es por ello que más de 35 estudios se han efectuado para el mejoramiento de estas sedes y de estos, algunos han sido trasladados para futuras ejecuciones en vigencias posteriores.

9. Medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria

Talento Humano

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, desde el comienzo de la actual emergencia sanitaria, de acuerdo con su capacidad institucional y presupuestal, viene adoptando las diferentes medidas preventivas de Bioseguridad para el manejo de la pandemia derivada del covid-19. Partiendo de la implementación del protocolo de bioseguridad, el cual está sustentado bajo la normativa legal vigente emanada por las diferentes autoridades Distritales y Nacionales. Entre las principales medidas acogidas destacamos las siguientes:

- Suministro y entrega permanente de elementos de protección personal (tapabocas) al ingreso de las diferentes sedes judiciales.



- Asesoría, acompañamiento técnico permanente y entrega de kits de bioseguridad, señalización y demarcación de áreas (técnica lavado de manos, dummies para sillas, distanciamiento físico, uso adecuado del tapabocas, entre otras) con la ARL Positiva.

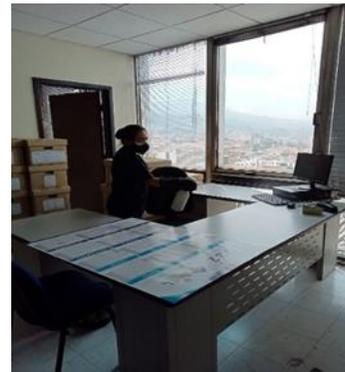
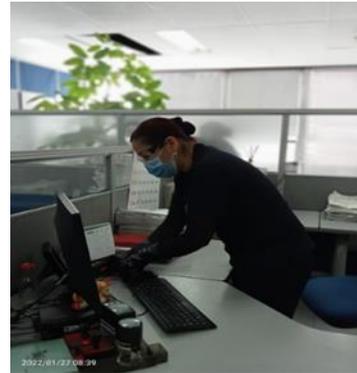


- Capacitaciones virtuales, presenciales y visitas de seguimiento frente a las medidas preventivas para la mitigación y propagación del virus sars cov2 en las 22 sedes judiciales de Bogotá.



- Herramienta Alissta para el registro diario de los síntomas compatibles con covid-19.

- Instalación de lavamanos portátiles y suministro de jabón líquido, gel antibacterial, agua limpia, toallas de papel de un solo uso y señalización para una correcta higiene de manos.
- Con el apoyo de la Unión Temporal Ecolimpieza se realizan jornadas de limpieza y desinfección según protocolos establecidos en los diferentes despachos judiciales.



- Habilitación del correo covid19@cendoj.ramajudicial.gov.co, para el reporte de los casos probables, sospechosos y / o confirmados de covid19, respecto de los cuales el área de Bienestar y SST realizaba el respectivo seguimiento, activación de protocolos, recomendaciones para el manejo del aislamiento y establecer cercos epidemiológicos, a fin de mitigar el contagio al interior de los despachos judiciales. Buzón al que fueron reportados un total de un total de 578 casos, presentando un aumento importante frente al año inmediatamente anterior, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Del total de eventos reportados durante la vigencia señalada, 449 corresponde a casos confirmados mediante prueba diagnóstica PCR y/o Antígeno, 109 casos fueron descartados, entre la clasificación más representativa de los eventos generados.



Finalmente y atendiendo el compromiso de la entidad, en el sentido de adoptar medidas con miras a contrarrestar el riesgo de propagación y contagio al interior de las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Seccional, se suscribió el contrato No. 064-2021 con la empresa Servicios de Salud Andina, cuyo propósito consistió en realizar la verificación del cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad establecidos para el ingreso y permanencia en las mismas, cubriendo 22 sedes en Bogotá, beneficiando cerca 4.000 empleados, funcionarios judiciales pertenecientes a este Distrito Judicial, así como a los usuarios de la administración judicial, terceros y contratistas.



Asimismo, y ante la necesidad apremiante de garantizar espacios y condiciones seguras en las sedes judiciales y administrativas, la entidad suscribió el contrato de prestación de servicios No. 074-2021 con Emermédica, el cual tenía por objeto la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de la administración de justicia. Además, se contó con el acompañamiento permanente de 8 paramédicos, quienes se encontraban de manera presencial en las sedes de mayor afluencia en las sedes judiciales ubicadas en la ciudad de Bogotá, de igual forma asesoría médica en línea para aquellos servidores que se encontraban desarrollando sus actividades laborales desde casa.

Soporte Tecnológico

De acuerdo a la información recopilada durante todo el año 2021 por el grupo de Soporte Tecnológico de la DESAJ, se habilitaron nuevas herramientas dispuestas para atender el trabajo en casa, mitigando los riesgos de contagio por Coronavirus, es fundamental resaltar:

Conexiones Remotas activas a la fecha: 2502
Jueces habilitados con código de agendamiento web: 589 servicios a nivel Bogotá.

10. Gestión Presupuestal

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Bogotá – Cundinamarca y Amazonas, durante la vigencia 2021, comprometió (Inversión y funcionamiento) un total de Ochocientos treinta y siete mil novecientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos tres pesos con setenta centavos MCTE (\$837.965.688.503.70), de los cuales el 97% fue pagado.



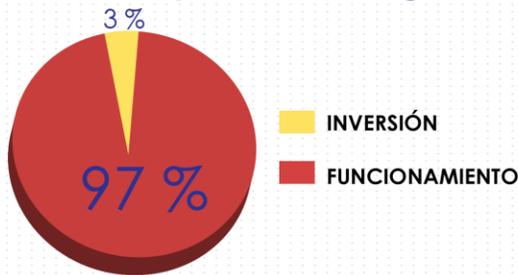
Tabla No. 8 Distribución de recursos 2021

Concepto de Gastos	Apropiado	Comprometido	Pagado
Funcionamiento	\$863.350.333.787,74	\$814.148.947.102,51	\$810.384.806.790,26
Inversión	\$23.820.388.981,19	\$23.816.741.401,19	\$5.756.135.206,74
Total	\$887.170.728.768,93	\$837.965.688.503,70	\$816.140.941.997,00

Fuente: Oficina Financiera

Gráfico No. 7 Recursos Comprometidos 2021

Total Comprometido Vig. 2021

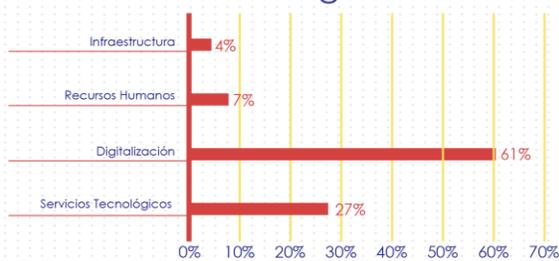


Fuente: Oficina Financiera

Es importante mencionar que dentro del concepto de gasto de inversión se gestionaron las siguientes adquisiciones las cuales están discriminadas por rubros de la siguiente manera:

Gráfico No. 8 Distribución Rec. Comprometidos Inversión Vig. 2021

Distribución Rec. Comprometidos Inversión Vig. 2021



Fuente: Oficina Financiera

Rubro **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL** y **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL** compra de equipos de cómputo de escritorio para los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la DESAJ para la vigencia 2021 por valor de \$ 6.529.742.803,19.

Rubro **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DIGITAL DE PROCESOS JUDICIALES DIGITALES - FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL**, se dio continuidad con el proceso contractual para la digitalización por valor de \$14.442.915.685,00.

Con el rubro **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL** por valor de \$1.777.735.352,00.

En los rubros de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL** y **DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL** se perfeccionaron contratos por valor de \$ 1.066.347.561,00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Bogotá tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

 rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

 Carrera 4 No. 12-2, Cali-Valle del Cauca

 @judicaturacsj

 @judicaturacsjcolombia

 @judicaturacol

 @judicaturaCSJ

 (2) 8893264